ADENDA 01

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA ESTÁTICOS (ELECTRÓNICOS)

Mediante la presente adenda se modifica el siguiente numeral de los términos de referencia:

1.10.3 PLAZO DE ENTREGA

Se requiere una primera entrega de 1.500 medidores monofásicos a más tardar el 20 de diciembre de 2013. El plazo para las entregas restantes se contará en días calendario después de la firma del acta de inicio. Si ningún oferente cumple con el plazo solicitado para la primera entrega, CHEC se reserva el derecho de evaluar para este ítem las ofertas que presenten plazos de entrega con fecha anterior al 30 de enero de 2014.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD TOTAL	Primera Entrega 20-Dic-2013	Segunda Entrega 60 días	Tercera Entrega 120 días	Cuarta Entrega 150 días	Quinta Entrega 210 días	Sexta Entrega 300 días
1	Medidor 1F 2H 120 V Electrónico (No aplican ítems 41-42-43 del cuadro de características técnicas)	**14630**	1500	2560	0	3500	3500	3570
2	Medidor 1F 2H 120 V Electrónico (Obligatorio ítems 41-42-43 del cuadro de características técnicas)	**540**	0	0	220	0	200	120
3	Medidor Estático 3F 4H 120/480 V Clase 1 multitarifa Conexión Directa	**210**	0	30	0	70	50	60
4	Medidor Estático Bifásico Trifilar 2F 3H 240/120V	**565**	0	20	0	100	100	345
5	Medidor Estático 3F 4H 57.7/480 V clase 0.2s multitarifa conexión indirecta para subestaciones.	**2**	0	0	2	0	0	0

6	Medidor Estático 3F 4H 57.7/480 V clase 0.5s multitarifa conexión indirecta para subestaciones..	**5**	0	0	5	0	0	0
7	Medidor Estático 3F 4H 57.7/480 V clase 0.5s multitarifa conexión indirecta.	**17**	0	0	17	0	0	0

Nota: El manual técnico solicita en el numeral 4.2.24 PLACA DE CARACTERÍSTICAS lo siguiente *"…Adicionalmente, la placa debe llevar el nombre de CHEC S.A. E.S.P. en caracteres de 5 mm de altura o el logo símbolo en bajo relieve, en un sistema de alta seguridad indeleble con el número de pedido y el de serie…"*. Para la primera entrega se acepta que la marcación CHEC S.A. E.S.P y el número de contrato se realice por medio de un sticker, cuyo diseño será sometido a la aprobación del interventor del contrato antes de su implementación. Las demás entregas deberán cumplir con lo solicitado en el manual técnico.

Mediante la presente adenda se modifican los ítems 14 y 15 del numeral del 4.2.39.2 del manual MA-DI-02-002-82 Medidores de energía eléctrica estáticos (electrónicos):

4.2.39.2 MEDIDOR ESTÁTICO BIFÁSICO TRIFILAR ENERGÍA 2F 3H 240/120 V (Macromedición).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	REQUERIDO	OFRECIDO	FOLIO
14	Unidad principal de lectura	kWh	SI		
15	Numero de impulsos por kWh		>=1000		

Los demás requisitos de los términos de referencia y el manual técnico continúan vigentes.

Manizales, noviembre 07 de 2013.